



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Programa de Segunda
Especialidad Profesional en

Radiología Bucal y Maxilofacial

Modalidad:
Presencial

Inicio:
1 de diciembre



CONSEJO DIRECTIVO DEL
RESIDATADO ODONTOLÓGICO



Objetivo

Formar especialistas capacitados para ejecutar las diferentes técnicas que le permitan una correcta interpretación de los tejidos duros y blandos en la región oromaxilofacial, basado en evidencia científica, con fines de diagnosticar la patología existente.

Información general



Reconocimiento:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Radiología Bucal y Maxilofacial



Duración:

4 semestres



Rotación Internacional:

Instituciones de convenio



Derechos de enseñanza

Profesional nacional

S/ 1,300.00 mensual

Matrícula por semestre

S/ 580.00 *

(*) Costo referencial según Tarifario vigente



Milushka Quezada M.

Magíster en Estomatología. Docente de la Carrera Profesional de Estomatología. Actualmente, Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Radiología Bucal y Maxilofacial.

Cronograma

| | |
|--|---|
| Aprobación del cuadro general de vacantes del PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2024. | 30 de setiembre 2024 |
| Convocatoria al PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2024. | 6 de octubre 2024 |
| Registro de datos de postulantes 2024, en la base de datos del consejo Directivo. Previo paga de su derecho de postulación a CODIRO. | Del 7 de octubre al 08 de noviembre 2024 |
| Fecha de inicio de inscripción de los postulantes en las Universidades | 9 de octubre 2024 |
| Fecha límite de inscripción de los postulantes en las Universidades PAGO LÍMITE EN BANCOS 08/11/2024 (23:59 horas) | 9 de noviembre 2024 |
| Publicación de la lista de postulantes aptos por Universidades. (Página web CODIRO) | 11 de noviembre 2024 |
| Presentación de reclamos ante Universidades | 12 de noviembre 2024 |
| Publicación de la lista final de postulantes por universidades. (Página web CODIRO) | 13 de noviembre 2024 |
| Examen de Admisión al Residentado Odontológico 2024 | 17 de noviembre 2024 |
| Publicación de resultados por parte de las Universidades | 17 de noviembre 2024 |
| Adjudicación de vacantes por Universidades | 19 de noviembre 2024 |
| Fecha límite de entrega de relación de vacantes producidas por renuncias y abandonos ante universidades | 22 de noviembre 2024 |
| Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias y abandonos), a cargo de las Universidades | 26 de noviembre 2024 |
| Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2024 en sesión de consejo directivo | 28 de noviembre 2024 |
| Cierre del proceso de admisión al Residentado Odontológico 2024 | 30 de noviembre 2024 |
| Inicio del Residentado Odontológico 2024 | 01 de diciembre 2024 |

Plan de estudios



Semestre

01

Curso

Anatomía de Cabeza
Aspectos Éticos y Legales en Estomatología
Protección Radiológica
Anatomía Radiográfica E Imagenológica
Control de Infecciones y Bioseguridad en Estomatología
Diagnóstico y Planificación en Radiología e Imagenología I
Estrategias de Búsqueda Bibliográfica
Técnicas Imagenológicas Bucales y Maxilofaciales
Física de la Radiación en Estomatología
Histología y Embriología de los Tejidos Oromaxilofaciales
Imagenología Bucal y Maxilofacial
Medicina Oral en la Práctica General
Clínica de Radiología Bucal y Maxilofacial I

02

Análisis Crítico de la Literatura en Radiología I
Anatomía de Cuello
Diagnóstico y Planificación en Radiología e Imagenología II
Investigación Aplicada a Radiología I
Tomografía Computarizada de Haz Cónico en Estomatología
Patología General y Estomatológica
Semiología en Radiología e Imagenología I
Clínica de Radiología Bucal y Maxilofacial II

03

Análisis Crítico de la Literatura en Radiología II
Diagnóstico y Planificación en Radiología e Imagenología III
Investigación Aplicada a Radiología II
Semiología en Radiología E Imagenología II
Técnicas Imagenológicas Multiplanares
Clínica de Radiología Bucal y Maxilofacial III

04

Análisis Crítico de la Literatura en Radiología III
Diagnóstico y Planificación en Radiología e Imagenología IV
Investigación Aplicada a Radiología III
Semiología en Radiología e Imagenología III
Electivo
Gestión del Centro Radiológico
Clínica de Radiología Bucal y Maxilofacial IV

Requisitos



Ingresa al **portal de Admisión** 

- Solicitud de postulación dirigida al Director de la Unidad de Posgrado, o similar, de la Facultad de Odontología de la respectiva universidad, en la que señalará la especialidad y modalidad a la que postula, según lo establecido por el Consejo Directivo del Residentado Odontológico **Ver modelo**
- Constancia del depósito al Consejo Directivo del Residentado Odontológico, en la Cuenta Recaudadora en Soles CODIRO – RESIDENTADO ODONTOLÓGICO N° 193-2260312-0-33 del Banco de Crédito del Perú – BCP, por el monto de S/ 765.00 soles (setecientos sesenta y cinco y 00/100 soles), por concepto de Derecho de Postulación al Residentado Odontológico 2024.
- Constancia de Registro de Datos otorgada por CODIRO. **Ver constancia**
- Constancia de habilidad profesional expedida por el Colegio Odontológico del Perú – Regional, en original.
- Copia simple del título profesional de Cirujano Dentista a nombre de la Nación otorgado por una universidad del país o título expedido por universidades extranjeras revalidado por una universidad autorizada, así como el registro de SUNEDU. **Link aquí**
- Certificado original de promedio promocional ponderado, expedido por la Facultad o Escuela de Odontología respectiva, en el que debe constar el orden de mérito y el número de egresados de la correspondiente promoción.
- Resolución del Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) para aquéllos que terminaron después del 29 de abril de 1975 o, del Servicio Rural Urbano Marginal De Salud (SERUMS) para aquéllos que terminaron a partir de diciembre de 1981. Estos documentos deben ser expedidos por la Dirección Regional de Salud correspondiente o por la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
- Certificado médico de salud física y mental expedido por el profesional competente según normativa vigente, en los establecimientos del Sector Salud, con una antigüedad de expedición no mayor de tres (03) meses.
- Declaración Jurada con firma legalizada notarialmente sobre la autenticidad de los documentos presentados y, cumplimiento de las condiciones y disposiciones: académicas (entidad formadora), asistenciales y administrativas (entidad prestadora) del Residentado Odontológico, dentro del marco legal vigente **Descargar aquí**
- Una (01) fotografía digital de frente a color con fondo blanco, tamaño carné (no escaneada y no captura de pantalla).
- Copia legalizada del documento de identidad DNI.
- Curriculum Vitae descriptivo y documentado. **Ver modelo**
- Pago por derecho Proceso de Admisión Segunda Especialización – CODIRO: S/. 900.00 (código: 96039402) **Link aquí**
- Los postulantes a vacante cautiva deberán presentar el anexo correspondiente a su institución. ESSALUD, MINSA y PNP Requisitos adicionales – Essalud. **Anexos en disposiciones complementarias**

NOTA

Todos los documentos serán verificados en línea en las instituciones correspondientes.

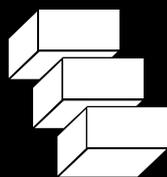
La inscripción al proceso de admisión en los programas académicos es un acto libre, consciente, voluntario, personal y necesario para postular a una de las vacantes ofrecidas por la universidad. A través de este, el postulante proporciona la información necesaria (datos y documentos) al sistema de registro de la universidad.

El postulante declara conocer que en caso no complete la documentación solicitada su postulación será rechazada y que no habrá devolución del pago realizado por el concepto de derecho de admisión.



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Programa licenciado por:



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA